



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, MDC, 16 de mayo de 2023 **RESOLUCIÓN NÚMERO:121-2023 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36, numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones y deberes comunes a las Secretarías de Estado, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue la presidenta de la República, y cuidar de su ejecución. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), mediante Oficios No.274/2022 de fecha 12 de abril del 2023 solicita Dictamen Favorable para la creación de plazas permanentes para el traslado de 20 empleados que se encuentran en la modalidad de empleados no permanentes hace más de 5 años, de los cuales 12 son empleados administrativos y 8 empleados docentes, traslado que será a partir del 01 de abril de 2023, a su vez ajuste del salario mínimo a los 12 empleados administrativos dicho beneficio será aplicado con base a lo establecido en el acuerdo Ejecutivo No. SETRASS 013-2023 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 21 de febrero de 2023, beneficio que tendrá efectividad a partir del 01 de enero de 2023, estimándose un impacto total de **L4,771,972.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS)**; financiado con fondos de fuente 11, Tesoro Nacional, aprobado por el Consejo de Dirección Universitario el 31 de enero de 2023, mediante el punto número nueve y diez (9 y 10) de la sesión ordinaria número 66. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que se ha determinado otorgar Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Favorable **No.021-DGP-USDS-AD**, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), estima procedente autorizar el traslado de los 20 empleados para la modalidad de permanentes y el ajuste salarial, el financiamiento de dicho traslado será cubierto mediante modificación presupuestaria por un monto de **L4,771,972.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS)**, a fin de cubrir el impacto presupuestario generado por el traslado de los empleados a la modalidad de permanentes y ajuste salarial. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) realizar los traslados de fondos del Objeto del Gasto 11100-Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un instrumento legal para realizar el ajuste en mención y autorizar el traslado de los 20 empleados a la modalidad de permanente, sin embargo, la ejecución de dichos fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto en cumplimiento a la normativa Vigente. **POR TANTO:** Esta Secretaría de Estado, en aplicación de los artículos 36 numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública, 139 y 172 del Decreto Legislativo 157-2022 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023, 18 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Autorizar y realizar el traslado de 20 empleados de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) para permanentes los cuales se encuentran bajo la modalidad de contrato y el ajuste de salario mínimo, quedando de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN 511

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES

10000

SERVICIOS PERSONALES

Inst	Ga	UE	Prog	Subprg	Proy	Act/Obra	Objeto	Impacto Total
511	01	02	01	00	00	02	11100	L837,240.00
511	01	02	01	00	00	02	11510	L90,342.00

AVENIDA CERVANTES BARRIO EL JAZMÍN. CENTRO HISTORICO TEGUCIGALPA TELEFONOS + 504 2222-8449 WWW.SEFIN.GOB.HN, TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

511	01	02	01	00	00	02	11520	L86,310.00
511	01	02	01	00	00	02	11710	L117,894.00
511	01	02	01	00	00	02	11750	L31,836.00
511	01	02	01	00	00	02	11760	L10,140.00
Sub- Total								L1,173,762.00

Número de Plaza	Descripción de la Plaza	Modalidad Anterior	Nueva Modalidad	Sueldo Anterior	Sueldo actual	Impacto Total
0000	Guardia de Seguridad	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
0000	Guardia de Seguridad	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
0000	Guardia de Seguridad	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
0000	Guardia de Seguridad	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
0000	Guardia de Seguridad	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
0000	Guardia de Seguridad	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
Total						L837,240.00

10000 SERVICIOS PERSONALES

Inst	Ga	UE	Prog	Subprg	Proy	Act/Obra	Objeto	Impacto Total
511	01	02	01	00	00	04	11100	L139,540.00
511	01	02	01	00	00	04	11510	L15,057.00
511	01	02	01	00	00	04	11520	L14,385.00
511	01	02	01	00	00	04	11710	L19,649.00
511	01	02	01	00	00	04	11750	L5,306.00
511	01	02	01	00	00	04	11760	L1,690.00
Sub- Total								L195,627.00

Número de Plaza	Descripción de la Plaza	Modalidad Anterior	Nueva Modalidad	Sueldo Anterior	Sueldo actual	Impacto Total
0000	Auxiliar Forestal	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
Total						L139,540.00

INSTITUCIÓN 511

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES

10000 SERVICIOS PERSONALES

Inst	Ga	UE	Prog	Subprg	Proy	Act/Obra	Objeto	Impacto Total
511	01	05	50	00	00	02	11100	L675,000.00
511	01	05	50	00	00	02	11510	L75,000.00
511	01	05	50	00	00	02	11520	L37,500.00
511	01	05	50	00	00	02	11710	L97,875.00
511	01	05	50	00	00	02	11750	L15,918.00
511	01	05	50	00	00	02	11760	L7,875.00
Sub- Total								L909,168.00

Número de Plaza	Descripción de la Plaza	Modalidad Anterior	Nueva Modalidad	Sueldo Anterior	Sueldo actual	Impacto Total
0000	Docente	Contrato	Permanente	L25,000.00	L25,000.00	L225,000.00
0000	Docente	Contrato	Permanente	L25,000.00	L25,000.00	L225,000.00
0000	Docente	Contrato	Permanente	L25,000.00	L25,000.00	L225,000.00
Total						L675,000.00



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

10000 SERVICIOS PERSONALES

Inst	Ga	UE	Prog	Subprg	Proy	Act/Obra	Objeto	Impacto Total
511	01	05	50	00	00	03	11100	L450,000.00
511	01	05	50	00	00	03	11510	L50,000.00
511	01	05	50	00	00	03	11520	L25,000.00
511	01	05	50	00	00	03	11710	L65,250.00
511	01	05	50	00	00	03	11750	L10,612.00
511	01	05	50	00	00	03	11760	L5,250.00
Sub- Total								L606,112.00

Número de Plaza	Descripción de la Plaza	Modalidad Anterior	Nueva Modalidad	Sueldo Anterior	Sueldo actual	Impacto Total
0000	Docente	Contrato	Permanente	L25,000.00	L25,000.00	L225,000.00
0000	Docente	Contrato	Permanente	L25,000.00	L25,000.00	L225,000.00
Total						L450,000.00

10000 SERVICIOS PERSONALES

Inst	Ga	UE	Prog	Subprg	Proy	Act/Obra	Objeto	Impacto Total
511	01	05	50	00	00	04	11100	L675,000.00
511	01	05	50	00	00	04	11510	L75,000.00
511	01	05	50	00	00	04	11520	L37,500.00
511	01	05	50	00	00	04	11710	L97,875.00
511	01	05	50	00	00	04	11750	L15,918.00
511	01	05	50	00	00	04	11760	L7,875.00
Sub- Total								L909,168.00

Número de Plaza	Descripción de la Plaza	Modalidad Anterior	Nueva Modalidad	Sueldo Anterior	Sueldo actual	Impacto Total
0000	Docente	Contrato	Permanente	L25,000.00	L25,000.00	L225,000.00
0000	Docente	Contrato	Permanente	L25,000.00	L25,000.00	L225,000.00
0000	Docente	Contrato	Permanente	L25,000.00	L25,000.00	L225,000.00
Total						L675,000.00

**INSTITUCIÓN 511
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES**

10000 SERVICIOS PERSONALES

Inst	Ga	UE	Prog	Subprg	Proy	Act/Obra	Objeto	Impacto Total
511	01	09	51	00	00	03	11100	L697,700.00
511	01	09	51	00	00	03	11510	L75,285.00
511	01	09	51	00	00	03	11520	L71,925.00
511	01	09	51	00	00	03	11710	L98,245.00
511	01	09	51	00	00	03	11750	L26,530.00
511	01	09	51	00	00	03	11760	L8,450.00
Sub- Total								L978,135.00

Número de Plaza	Descripción de la Plaza	Modalidad Anterior	Nueva Modalidad	Sueldo Anterior	Sueldo actual	Impacto Total
0000	Guía Naturalista Auxiliar de	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
0000	Mantenimiento Auxiliar de	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
0000	Mantenimiento	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

0000	Auxiliar de Mantenimiento	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
0000	Guardia de Seguridad	Contrato	Permanente	L13,713.00	L15,057.00	L139,540.00
		Total				L697,700.00

TOTAL AMPLIACIÓN

L 4,771,972.00

ARTÍCULO 2º. el traslado de 20 empleados de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) para permanentes los cuales se encuentran bajo la modalidad de contrato y el ajuste de salario mínimo considerado en el artículo anterior será financiado mediante modificación presupuestaria por traslado interno por un monto de L 4,771,972.00 afectado la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 511

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES

12000

PERSONAL NO PERMANENTE

23000

MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA

Inst	Ga	UE	Prog	Subprg	Proy	Act/Obra	Objeto	Impacto Total
511	01	02	01	00	00	02	12100	L989,723.00
511	01	02	01	00	00	02	12410	L129,694.00
511	01	02	01	00	00	02	12420	L186,423.00
511	01	02	01	00	00	02	12550	L94,221.00
511	01	02	01	00	00	02	12560	L18,696.00
511	01	05	50	00	00	01	12100	L2,364,001.00
511	01	05	50	00	00	01	12550	L42,444.00
511	01	05	50	00	00	01	12560	L18,000.00
511	01	05	50	00	00	01	23500	L928,770.00

TOTAL FINANCIAMIENTO

L 4,771,972.00

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

**CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL**

*Apalacios